

anuncios particulares

COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA CONSUEGRA-VILLACAÑAS MADRIDEJOS (TOLEDO)

Convocatoria a la asamblea general ordinaria de la Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas de la Masa de Agua Subterránea Consuegra-Villacañas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a todos los usuarios de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterráneas Consuegra-Villacañas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes, día 21 de abril de 2023, a las 18:30 horas en primera convocatoria, y 19:00 horas en segunda convocatoria. Señalar que en segunda convocatoria serán válidos los acuerdos que se adopten cualquiera que sea el número de asistentes.

La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar en la localidad de Villacañas (Toledo), calle Valencia s/n, (Salón de actos Teatro Municipal Miguel de Cervantes), y se desarrollará con arreglo al siguiente;

Orden del día:

1. Elección de tres comuneros para aprobación posterior del acta de esta Asamblea General Ordinaria, una vez redactada.

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria de 6 de mayo de 2022.

3. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual 2022. Lectura del Informe de Auditoría.

4. Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio 2023, y aprobación de las cuotas para distintos usos y servicios para el año 2023, a propuesta de la Junta de Gobierno.

5. Informe del Presidente y actualidad de la Comunidad de la Masa de Aguas Subterránea Consuegra-Villacañas.

6. Elección de los cargos de Vicepresidente y de 5 vocales titulares pares (1 vocal industrial, 1 vocal de Ciudad Real, 2 vocales de Toledo, 1 vocal), y 5 vocales suplentes (1 vocal Industrial, 1 vocal de Ciudad Real, 2 vocales de Toledo y 1 vocal). Proclamación de las candidaturas y votación.

7. Toma de posesión de los cargos elegidos.

8. Ruegos y preguntas.

Derecho de Asistencia a la Asamblea General Ordinaria y otros:

(I) Para asistir a la Asamblea con voz y voto, será preciso estar inscrito en el censo de usuarios de esta Comunidad, y acreditar su personalidad mediante exhibición de DNI, CIF y poder en el caso de administradores y/o representantes, y estar al corriente de pago de las cuotas (art. 22 Estatutos).

Tienen voz y voto aquellos usuarios que, no estando inscritos en el censo:

i) acrediten su condición de actual usuario mediante la documentación de inscripción en la Confederación Hidrográfica del Guadiana que justifique la titularidad de los aprovechamientos y su ubicación en esta Masa y,

ii) acrediten su personalidad mediante exhibición de DNI, CIF y poder en el caso de administradores y/o representantes. Y estar al corriente de pago de las cuotas (art. 22 Estatutos).

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



Podrán ejercer su derecho al voto personalmente o por medio de un representante legal o voluntario. Para esta última, será suficiente la autorización expresa y escrita, bastanteadada por la secretaria de la Comunidad, previa verificación del personal de la Comunidad, y para ello deben cumplimentar un impreso oficial que se facilitará en la oficina de la Comunidad, en horario de 10.00 a 13.00 horas, de lunes a viernes, y antes del día 20 de abril de 2023.

(II) Los usuarios podrán examinar las cuentas del año 2022, y los presupuestos de ingresos y gastos del ejercicio 2023, que están a su disposición en la oficina de la Comunidad, Avda. Andalucía, nº 2 de Madridejos (Toledo), los lunes a viernes, en horario de 10:00 a 13:00 horas, y hasta el día 20 de abril de 2023.

(III) El anuncio de la convocatoria electoral, el censo electoral, la lista de votantes con el número de votos, estará expuesto en el domicilio de la Comunidad. En el mismo domicilio se podrá presentar la candidatura (hasta el día 19-04-2023), La candidatura será cerrada y constará de candidato a Vicepresidente, 5 vocales titulares pares (1 vocal Industrial, 1 vocal de Ciudad Real, 2 vocales de Toledo y 1 vocal). y 5 vocales suplentes (1 vocal Industrial, 1 vocal de Cuenca y 2 vocales de Toledo y 1 vocal) para la Junta de Gobierno.

(IV) El recinto abrirá sus puertas a las 17:00 horas. Se agradecería a los usuarios que, para facilitar el registro y la organización de la Asamblea General Ordinaria, asistan con suficiente antelación.

(V) La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y Ciudad Real, igualmente se remitirá a todos los Ayuntamientos integrados en la Masa de Agua Subterránea Consuegra-Villacañas para su publicación en los tabloneros de edictos, anuncio en la oficina y página web de la Comunidad.

En Madridejos (Toledo), 13 de marzo de 2023.- El Presidente de la Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas Consuegra-Villacañas, Teodomiro Carrero Gallego.

Anuncio número 1046